



---

## INTERPRETACION ARBITRAL INTERCLUBS 26-01

Ante la consulta recibida por el Club CHE Gambito Benimaclet correspondiente a los jugadores que se pueden alinear en cada equipo de un mismo club en acuerdo con el artículo 51.4 deo constancia de cuál será la interpretación arbitral de la misma.

Los clubs que tienen más de un equipo en la competición y participan en División de Honor, Primera Autonómica y/o Segunda Autonómica, podrán alinear en dichas categorías con las siguientes limitaciones:

En el equipo A sólo pueden jugar los 24 primeros jugadores de su orden de fuerza (si hay un bis intercalado sólo se podría alinear hasta el jugador con el número de orden 23).

En el equipo B sólo pueden desde el jugador con el número 9 hasta el jugador con el número de orden 32) si hay un bis intercalado entre el número 9 y el 32 sólo se podría alinear hasta el jugador con el número de orden 31).

En el equipo C sólo pueden jugar desde el jugador con el número 17 hasta el jugador con el número de orden 50) si hay un bis intercalado entre el número 17 y el 50 sólo se podría alinear hasta el jugador con el número de orden 49).

Hernán Siludakis  
Árbitro principal  
Interclubs 2026